

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDERRUEDA****PRESUPUESTO EJERCICIO 2018**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del E.L.M. de Valderrueda para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Transferencias corrientes10.294,39	Gastos en bienes corrientes y servicios ...21.185,00
Ingresos patrimoniales21.205,61	Gastos financieros25,00
TOTAL INGRESOS31.500,00	Transferencias corrientes2.900,00
	B) <i>Operaciones de capital:</i>
	Inversiones reales2.390,00
	Transferencias de capital5.000,00
	TOTAL GASTOS31.500,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valderrueda, 15 de enero de 2018.– El Alcalde, José Luis Martínez Calvo.

123

BOPSO-9-22012018